ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 115
Martes 30 de enero de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 115
Martes 30 de enero de 2024
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°114 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 34
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 34
PRIMEROS DEBATES 34
EXPEDIENTE N.º 23.746, LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD 34
EXPEDIENTE N.º 23.502, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II ... 46
EXPEDIENTE N.° 23.575, LEY QUE SANCIONA EL DELITO DE PRÉSTAMO DE DINERO “GOTA A GOTA”, ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA REGULACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA 47

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, al ser las catorce cincuenta y nueve y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 115.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°114

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Pasamos al control político por un plazo de hasta treinta minutos.

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro, por cinco minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Gracias, presidente; buenas tardes, presidente; buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

Es importante, muy muy importante resaltar algunos aspectos que son de vital importancia para la coyuntura en la que estamos en este país.

En una reactivación económica que no llega, en una reactivación económica que va por sectores y que va muy lento, pero también tiene que ir de la mano con un ícono nuestro, que es el ambiente.

Y amparado a esto quiero traer aquí a colación el artículo 50 de nuestra Constitución que dice que todo ciudadano tiene el derecho de gozar de un ambiente sano,

equilibrado, en un ambiente que realmente sea acorde para poder desarrollar una sociedad como la costarricense.

¿Pero por qué digo un ícono? Porque ese es el ícono que nos tiene a nosotros posicionados con el turismo, así nos vendemos en el mundo, como un país que conversa, como un país que respeta el ambiente y por eso, he dicho y he pensado, cómo nosotros, como fracción del Partido Liberación Nacional, como diputado que realmente quiere conservar el ambiente podemos apoyar.

Y por eso he presentado un proyecto a la corriente legislativa, el proyecto 23.869, que es el proyecto de compensación ambiental de los efectos residuales negativos que generan las empresas en su desarrollo y en su operación.

Bueno, a mí me parece que estas empresas deben de resarcir esos daños residuales negativos y, por eso, este proyecto de compensación ambiental.

Bueno, pero podría pensarse vamos a afectar a las empresas, vamos a afectar el desarrollo y la reactivación económica. No es así. Empresas tan grandes como Intel solo podrían pagar dieciocho mil dólares al año, podrían hacerlo en un solo tracto, si así lo quieren, o podrían hacerlo prorrateado durante todo el año.

¿Y eso en qué nos ayudaría? En tres o cuatro cosas fundamentales. Una, protección de las áreas silvestres costarricenses; dos, aquellas actividades que se generan en los cantones de rescate animal; tres, aquellas actividades que hacemos para proteger la fauna, pasos de fauna en carreteras peligrosas, y lo más importante financiar las acciones ambientales en los gobiernos locales.

Y ahora que estamos en vísperas de una elección municipal, sepan, costarricenses y municipalistas, que aquí hay un diputado que sí sabe lo que es luchar desde lo local, que sí sabe lo que es lidiar sin recursos. Y por eso este proyecto vendrá a darles a las municipalidades, a todo su conjunto político y administrativo, recursos frescos para poder trabajar en mejoras y en protección del ambiente.

Estamos en una coyuntura de que si no hacemos algo en lo ambiental no habrá retorno para la humanidad. Por eso, este proyecto es de vital importancia, les pido el apoyo a los señores diputados, porque es proteger al ambiente y es apoyar a los gobiernos locales para que ellos puedan hacer verdaderamente trabajo importante en la protección del ambiente.

Gracias presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

La tarde de hoy quiero comentarles de algo que hemos estado viviendo acá en el Plenario legislativo y principalmente en San José, que es un tema con el problema del agua.

Pero en Puntarenas el tema del agua es un problema que viene citarse en dos temporadas pico del momento climático que tiene Puntarenas, y es en el invierno en su tope y en el verano en su tope. Y les quiero comentar esto con gran preocupación, compañeras y compañeros, ya que hoy aquí estamos viendo un tema difícil en la gran capital con el tema del agua en situaciones diferentes.

Resulta que en Puntarenas desde el año 1991 se construyó la primera toma a cielo abierto, que es la toma de captación de agua que distribuye hacia toda la región donde está el centro poblante de Puntarenas. Esta toma era creada para abastecer alrededor de sesenta y cinco mil personas por un periodo de quince a veinte años desde 1991.

Treinta y tres años después, en esa misma toma, lo que se han hecho son medidas paliativas para tratar de poder abastecer ya no a sesenta y cinco mil personas, a más de ochenta mil personas. Y estamos hablando de medidas paliativas que han sido recurrentes y estas medidas han sido atendidas por la Dirección Regional de Acueductos y Alcantarillados.

Y de esto me surge una gran preocupación y les pido atención, compañeras y compañeros. Resulta que, ante la construcción del principal hospital de Centroamérica, el Hospital Monseñor Sanabria, y la sede judicial, tenemos en un radio importante geográfico, una gran concentración de la población. Y además de esto, compañeras y compañeros, una toma de agua que requiere trescientos cincuenta litros por segundo y hoy no estamos llegando a esa capacidad.

Estamos hablando de la cabecera de la provincia de Puntarenas, no de cualquier lugar. Y resulta que el Gobierno y las anteriores administraciones lo que han hecho es pegar parches.

Mi vocación comunalista y socialcristiana hacen que hemos llegado a todos los lugares de mi provincia a tratar de trabajar con las asadas y vemos la inversión que hacen las asadas por llevar agua de calidad a los distintos lugares.

Pero hoy nosotros, digo, los de todas las bancadas políticas, hablamos de generación de empleo, de reactivación económica. ¿Cuál empleo a ver en Puntarenas? No hay disponibilidad de agua, hoy no tenemos la suficiente agua para

atender la necesidad básica fundamental de los hogares y menos vamos a tener una empresa que se va a instalar en Puntarenas, porque sin agua no es posible hacer esto.

Entonces, debemos, compañeras y compañeros, de poner los pies sobre la tierra, de hablar de un tema fundamental para los costarricenses, para el ser humano. Ya no dejó solamente de ser un derecho, sino una necesidad fundamental y es que esto debemos de posar la mirada hacia los elementos fundamentales para que exista empleo, y es que, si no hay agua, no hay capacidad, no hay permisos, no hay manera, no hay forma de que una empresa se vaya a instalar en Puntarenas.

Tenemos el crecimiento del puerto de Caldera y hace mucho tiempo este puerto era abastecido con el Ojo de Agua. Y esa finca, hoy, con la construcción de la ruta 27, dejó de abastecer el puerto Caldera.

¿Qué estamos haciendo por buscar una solución de verdad para el agua de los puntarenenses?, ¿qué está haciendo Acueductos y Alcantarillado para decirle a Puntarenas que vamos a presentar una solución verdaderamente clara y oportuna?

Sin agua no hay permiso de construcción, sin agua no hay desarrollo, pero aquí hay diputados y diputadas de esta bancada, de mi partido, que estamos dispuestos a dar la lucha para llevarle agua de calidad a Puntarenas.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos mis compañeras y compañeros diputados, a los costarricenses que nos siguen.

La semana pasada pudimos ver por medios de comunicación el desastre que ha sido la promoción e impulso de la explotación, exploración y explotación petrolera en Costa Rica.

Y es que, sin duda, uno se queda muy preocupado al entender qué hace un ministro de Obras Públicas y Transportes promoviendo una agenda que no tiene que ver con su rectoría, porque por supuesto eso es un tema de una agenda energética.

¿No es así, señor Francisco Nicolás? Usted que ha estado en la función, uno se pregunta: ¿qué hace un ministro de Transportes manejando una agenda energética?

Razón por la cual hemos decidido y aquí espero se sumen muchísimos más compañeros y compañeras diputadas que siempre hacen un efectivo control político, como la diputada Dinorah Barquero, o el diputado Rojas, o la diputada Katherine Arroyo, donde vamos a generar una denuncia a la Contraloría General de la República en contra del ministro Amador.

¿Por qué la denuncia? Y la misma se fundamenta en la presunta infracción de sus competencias legales y de rectoría, lo que resulta en la indebida utilización de fondos públicos en actividades fuera de los marcos institucionales de competencia del ministro y de su responsabilidad.

Porque de nuevo, ¿qué está haciendo un ministro de Transportes, con el caos de la infraestructura vial de este país, deteniendo además obras de infraestructura vial, que mucho lo ha dicho mi compañero Diego Vargas, qué está haciendo, ¿generando reuniones con organismos internacionales y, además, con otros países buscando cooperación para la explotación y exploración petrolera?

Además de que resulta absurdo que Costa Rica, con un sello verde, con todo un proceso de desarrollo basado en la sostenibilidad, ahora a alguien se le ocurra de la noche de la mañana comenzar a pedir cooperación internacional en este tema.

Pero, además, compañeros y compañeras, el tema no queda ahí, el tema es que esta ocurrencia ha venido y se viene promoviendo a partir de unas supuestas investigaciones que se hicieron en 1980. Pero, además, los estudios de esas investigaciones que estaban en manos del Minae fueron trasladados al MOPT por una solicitud expresa del ministro Amador.

Sí, costarricenses, resulta que un tema que era fundamentalmente vinculado al Minae ahora es competencia y está siendo custodiado por el ministro de Transportes.

Es sin duda aquí cuando uno piensa en qué es lo que hay detrás y cuáles son los intereses que hay detrás, sí evidentemente hay una necesidad de financiar una futura campaña electoral por las pretensiones que tiene el ministro Amador.

Así que les pido a los compañeros que se puedan sumar para poder enviar...

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Puede continuar, diputada.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

No, que los invito a todos mis compañeros que se sumen a este esfuerzo y que podamos tener la mayor cantidad de firmas para llevarlo a la Contraloría General de la República.

Por otro lado, no quiero dejar pasar el espacio para decir de la urgencia en el tema de contaminación de aguas. El AyA es un verdadero desastre institucional y tiene que ser intervenido de la forma más rápida posible.

Hay muchísimos costarricenses, lo acaba de decir el diputado Robles, de la problemática en la provincia de Puntarenas, pero es que no solo en Puntarenas, es en todo el país el caos vinculado con el agua. Y, por supuesto, hacer una petitoria para que se declare emergencia la situación del agua en las comunidades de Tibás, Goicochea y Moravia, porque resulta fundamental responderles y no se está dando respuesta oportuna. No hay articulación adecuada, a la gente no le están llegando las cisternas y la gente, además, no tiene claridad de cuándo se va a resolver este problema.

Le solicitamos al Ejecutivo que haga un análisis para declarar emergencia, son más de doscientas mil personas las que están teniendo problemas de abastecimiento de agua y necesitan una respuesta inmediata, y la mayor cantidad de recursos institucionales para que sea atendido de forma oportuna.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por un plazo de diez minutos en los tiempos de los diputados Bojorges León, Leslye, y Brown Young, Rosalía

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputados, diputadas. Hoy hemos tenido un día bastante movido a nivel de las jefaturas de fracción por dos reuniones específicas en las que hemos tenido la oportunidad de discutir en ambas eh temas relacionados con la situación de seguridad que vive el país, la agenda que deberíamos implementar como Asamblea Legislativa en los próximos meses y que deberíamos empujar en los próximos meses, y sí, también hablamos de otros temas, en este caso con el señor presidente de la República, hace cuestión de minutos que terminó la reunión.

En la primera de las reuniones con autoridades relacionadas con el tema de seguridad, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, la presidente, la señora presidente de la Sala Tercera, el fiscal general, el director del OIJ y diferentes instituciones y diferentes representantes de asuntos de seguridad hablamos de diez proyectos, y mi interés en este control político es contarle a los costarricenses que estamos avanzando, que estamos claros de cual es la preocupación de la mayoría de la ciudadanía tanto que ya en las encuestas ha pasado a un segundo plano el tema económico en la preocupación ciudadana y está en primer lugar la situación de seguridad donde lamentablemente todos los días estamos viendo actos sumamente violentos.

Siempre cuento a nivel de anécdota que en aquellos años de 1999 al 2009 en que ejercí el periodismo en este país y precisamente me tocaba cubrir la nota roja, la nota de suceso era bastante inusual ver un homicidio por sicariato, lo que implicaba en aquel momento sacar la unidad móvil, en televisión era que trabajaba yo, y entonces sacábamos la unidad móvil y hacíamos una transmisión que a veces se llevaba la mitad del noticiario, a causa de que era bastante poco usual ver un homicidio por sicariato, ahora no solamente es usual, ahora no solamente se dan varios al día, sino que quedan grabados en diferentes cámaras de seguridad.Así han cambiado los tiempos, positivo en lo que tiene que ver con la tecnología y que las cámaras de vigilancia permiten captar estos sucesos para tener algún tipo de prueba en un futuro proceso judicial, pero negativo en el sentido de que la criminalidad ha aumentado, y que hoy el pueblo se siente absolutamente inseguro.

Resalto que en esa reunión también estaba por supuesto los compañeros diputados de la comisión de seguridad y narcotráfico encabezada esta comisión por nuestra compañera diputada de Nueva República, doña Gloria Navas, y viéndolo usted más que propone esta comisión tripartita que se ha estado reuniendo que ha estado estudiando los proyectos me resulta bastante positivo, y por eso quería, aunque debo confesar que tenía otro tema por ahí que por ahí lo suelto talvez más adelante, talvez después de la campaña municipal, pero me resultó muy positivo ver el esfuerzo y ver que hay proyectos, los diez temas que se plantean en estos proyectos son temas que van a ir resolviendo algunas de las cosas, sino la totalidad, sí definitivamente, el temas es mucho más complejo como para pensar que con diez proyectos lo resolvemos, pero sí me parece que es un avance importante.

Temas como cuáles, como el tema de las naturalizaciones, lo que tiene que ver específicamente con ciudadanos de otros países que están en la delincuencia en sus países que vienen a Costa Rica y se casan con una costarricense para obtener su nacionalidad, se naturalizan y así evitan ser extraditados a sus países a cumplir con los procesos judiciales que deberían cumplir por haber cometido delitos en sus naciones, esto es muy importante, es un proyecto que definitivamente en Nueva República queremos apoyar.

Otro relacionado con la delincuencia organizada y con los bienes de la delincuencia organizada, esta es una discusión bastante vieja que tiene que ver con el tema de

la extinción de dominio un tema que también tenemos que trabajar y tratar, me parece que por lo menos desde mi perspectiva es quizás el más completo de los temas en cuanto a la discusión que se podría dar y algunas posiciones que históricamente, porque incluso, yo recuerdo, que en el período 2014-2018 ya se hablaba de ese tema y aún antes.

El tema de la hoja de delincuencia, algo que pareciera básico que pareciera pequeño, pero que me parece también vital para que en los diferentes temas en lo que es importante la presentación de la hoja de delincuencia se pueda tener claridad de un mayor espacio para que por ejemplo una empresa tenga claridad de cuanto tiene una persona de haber cometido un delito y de haber cumplido una sentencia.

Este tema es vital, el cuarto tema, el tema de los préstamos gota a gota que es un proyecto presentado por doña Gloria precisamente que pretende sancionarlo, que pretender ahora sí en un delito, creo que todos, bueno no sé si todos pero por lo menos en mi caso conozco casos de personas que han sido víctimas que en algún momento de desesperación que en algún momento de mala situación sacaron un préstamo de este tipo sin saber en lo que se metían y sin saber el calvario que iban a vivir después a causa de los cobros que venían y del nivel de violencia con los que se han cobrado o estos delincuentes cobran ese dinero que en algún momento prestaron.

Otro que me pareció sumamente interesante fue el incluir delitos como extorsiones y homicidios simples en el tema de la intervención telefónica que tanto ha ayudado a resolver casos de secuestro, a resolver casos de delincuencia organizada, bueno, definitivamente esta herramienta los oficiales y las autoridades judiciales deben poder utilizarlo de una manera más amplia.

Y hay otros temas en los que quizá no me voy a quedar ampliando pero los voy a mencionar, el tema de las armas prohibidas, mencionaba quien hizo la exposición que el caso que se dio en Linda Vista de Patarrá donde dos personas sacan armas supuestamente pesadas a los agentes del OIJ no pasó de llevar estas personas a las celdas y tenerlas ahí unas horas para que después las soltaran porque no se tenía certeza de si estas armas eran reales o no eran reales.

Ya solo la intimidación que provoca que una persona te saque un arma independientemente de si es real o no es real ya es un tema suficiente como para que esta persona sea castigada y eso se está valorando en este proyecto de ley.

El tema de los brazaletes electrónicos que es un tema que debe regularse mejor en el que debe tenerse claridad de cuales son los delitos en los que se le puede dar la oportunidad de la libertad condicional con brazalete electrónico a un delincuente y me parece que es un punto también bastante positivo en esta agenda.

Otro, y el fiscal general lo puso prácticamente como el número uno a los proyectos es el relacionado a la prisión preventiva, a las prisiones preventivas y a la aplicación

de las prisiones preventivas, hay otros dos relacionados con los menores de edad y la participación de los menores de edad en los delitos con el proceso penal juvenil.

Y aquí yo quería también que consideremos en algún momento valorar incluir en la agenda un proyecto de Nueva República que pretende también castigar el reclutar a personas menores de edad para el tema de sicariato.

No lo resuelve todo, son temas, sí, importantes, sí muy valiosos porque tiene que ver con el día a día no solo de la policía judicial, sino de la misma ciudadanía y aunque ciertamente no lo resuelven todo, por ejemplo, no tenemos ahí todavía algo relacionado con el sistema carcelario, y aquí debo decir que yo sí coincido con lo que planteó en algún momento el diputado Leslye Bojorges de una megacárcel, yo sí en lo personal, esta no es una posición de Nueva República, yo sí coincido en eso, y no, me importa la verdad bastante poco que se diga en medios de comunicación y en cualquier otro ámbito que es que estamos admirando la obra de Bukele o lo que Bukele ha hecho, lo que es cierto es que convirtió como lo dijo el diputado Bojorges un país sumamente inseguro en un país bastante seguro y lo digo con propiedad porque estuve ahí hace unos meses más o menos en el mes de octubre en unas actividades por allá.

El enfoque de la seguridad, tomando en cuenta cómo han cambiado los tiempos —y a esto es a lo que quiero llegar— debe ser la víctima, proteger a la víctima y no proteger al delincuente.

¿Que hay que respetarle derechos? Por supuesto que sí, a todos los seres humanos hay que respetarles sus derechos. Pero en qué momento, porque aquí hemos visto muchas posiciones y no ahora, desde periodos anteriores. Recuerdo a exministros de periodos anteriores defendiendo, exministros de Justicia, defendiendo al delincuente más que a la víctima, cuando hay víctimas, cuando hay familias, cuando hay personas que quedan con secuelas psicológicas y físicas a causa de la violencia con la que los trataron los delincuentes, pero seguimos defendiendo a los delincuentes.

Tenemos que incluir, por supuesto, temas en el sistema carcelario, donde también tengamos claro que a los delincuentes hay que ponerlos a trabajar en la cárcel, que se ganen su sustento, que con el trabajo en la cárcel puedan pagar sus pensiones alimentarias, por ejemplo; cosas que hemos discutido en la fracción de Nueva República.

Y también, por supuesto, hay que agregar el tema de los cuerpos policiales y los recursos. Siguen teniendo los delincuentes los mejores carros y las mejores armas, mientras los policías siguen careciendo de esos recursos para poder enfrentar al hampa.

Ya no me dio tiempo de hablar de la reunión con el presidente de la República, que me pareció sumamente provechosa, en la cual hablamos de la importancia de atacar las ideas y no las personas.

A veces la discusión política en este periodo se ha convertido en un pleito de barrio, donde se atacan unos a otros personalmente, donde se tiran a matar, hablando de seguridad precisamente, pero en forma de discurso, en forma de control político y se nos olvida que al final vivimos en el mismo país y necesitamos que el país avance.

Si al Gobierno le va bien, al país le va bien. Si a la Asamblea Legislativa le va bien y toma buenas decisiones, al país le va bien y en eso es en lo que tenemos que pensar antes de entrar en revanchas, antes de entrar en venganzas y antes de entrar en discusiones, que más parecen pleitos de barrio.

Muy provechoso el día de hoy para los jefes de fracción.

Buenas tardes y gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Se ha restablecido el cuórum. Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Compañeros y compañeras, dice el ministro de Hacienda que no ocupa los créditos, que no se preocupen, que si es para pagarle a la Caja mejor no le giren la plata.

Yo no sé si ustedes vieron la noticia de hoy en La Nación, compañeras de la Comisión de Económicos, Montserrat, Vanessa, doña Olga, María Marta, hoy Nogui salió diciendo: Nogui Acosta renunciará a créditos de BID y AFD si diputados trasladan cuarenta por ciento a la Caja; prefiere que no le giremos el sesenta por ciento que sí le íbamos a girar que pasarle el cuarenta a la Caja, a ver o no ocupa la plata y está pidiendo préstamos sin fundamento o prefiere no pagar la deuda interna y externa, con tal de no girarle la plata a la Caja.

¿Qué vamos a hacer, compañeros y compañeras, con este expediente y con los créditos? Es que a mí me preocupa que un ministro de Hacienda diga: no saben qué, mejor no le den el crédito; el que convocaron en extraordinarias, por el que se presionaron e insistieron, el que logramos en acuerdo en Económicos, porque le cuento a la ciudadanía que toda las fracciones, a excepción del oficialismo, nos logramos poner de acuerdo en la Comisión de Económicos en un ejercicio

maravilloso de coordinación y democracia para darle un cuarenta por ciento de los recursos del crédito del BID a la Caja y hoy el ministro de Hacienda sale diciendo: no, prefiero no tener el crédito a que ustedes me den un pedacito para la Caja.

Ustedes dimensionan lo que es eso, es un ministro de Hacienda que confiesa que los créditos que impulsó no los ocupa, no me los den, no me los den.

Entonces, para qué nos ponen aquí a gastar horas de horas en créditos que no ocupa, señor ministro, decídase. Si no los ocupa no los convoque, y si los necesita, pero usted prefiere quedar mal ante esos organismos y prefiere quedar mal ante los prestamistas que tanto le ocupan a usted, con tal de no pagarle a la Caja, entonces, es usted un irresponsable, perdón que lo diga.

Compañeros y compañeras, por qué mejor no le damos el cien por ciento de ese préstamos a la Caja en vista de que el ministro de Hacienda no lo ocupa, qué les parece, diay, si Nogui no ocupa la plata, pues, se la damos toda a la Caja, a ver si acaso le vienen ganas de pagarle los fondos a la seguridad social de este país, y que vaya y le dé explicaciones él al organismo internacional de ese crédito y le diga que prefiere no ejecutarlo que girarle un colón a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y le advierto a la ciudadanía que hoy en la posposición de esta semana está uno de esos créditos y desde ya le anticipo a la ciudadanía que el oficialismo va a reiterar las mociones en las que le daban cero colones a la Caja o diez a la Caja, en vez del cuarenta o del treinta que acordamos en la Comisión de Económicos. Yo me pregunto: ¿cómo va a hacer el oficialismo ahora para defender esas mociones acá, si su ministro no ocupa la plata, porque hoy salió diciendo que no la ocupa? Mejor le damos el cien por ciento a la Caja, compañeros y compañeras, a ver si el señor ministro de este país comprende que esos actos de altanería en los que está sentado para no pagarle a la Caja no se los vamos a recibir, qué es eso, una extorsión política al Plenario.

Si ustedes no me dan el monto que yo quiero, aunque no tenga cómo justificarlo, aunque no haya un plan de ejecución, aunque no haya presentado informes, ni proyecciones, si no me van a dar exactamente lo yo quiero, no me den nada. Está bien, no le demos nada. Démosle el cien por ciento a la Caja, que sí lo ocupa, como él no lo ocupa, pues, se lo damos a la seguridad social, y que no me vengan a decir que no se lo giran a la Caja, porque no saben cuánto es la deuda, pero qué creen que aquí somos qué.

Por favor, dos billones de colones, dos billones de colones, millones de millones, ya están certificados y consolidados como deuda, la duda sobre un billón adicional, pero ya hay dos sobre los que no hay duda. Dejen de burlarse de la gente. Hoy se lo planteábamos al señor presidente y el señor presidente, de alguna forma, decía: girarle a cambio de qué, si la Caja no hace bien su trabajo, es el mayor deudor de la Caja es el Estado, cómo va a construir hospitales sino le paga, cómo va a bajar

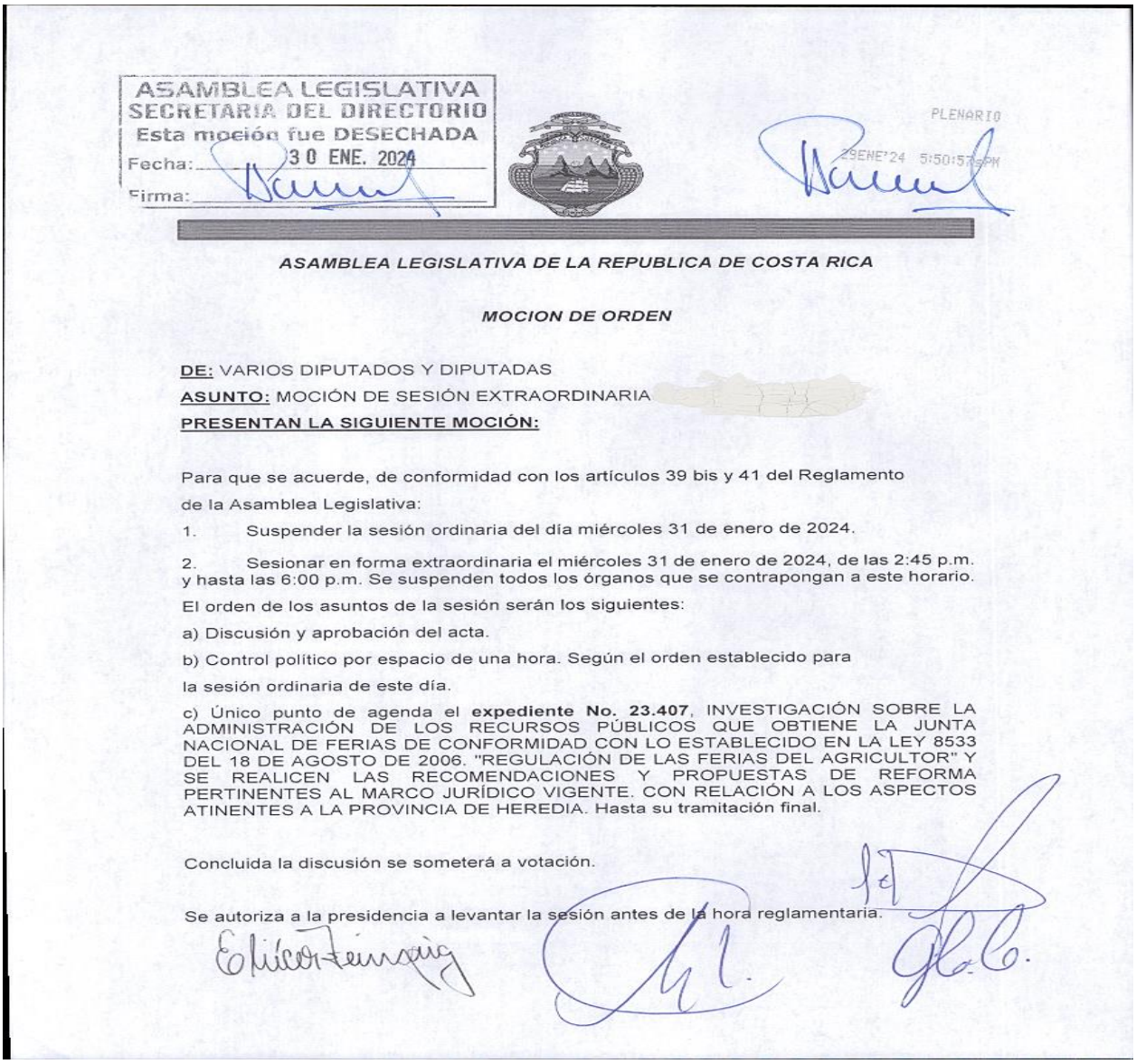
las listas de espera si no le paga, lo que pasa es que este Gobierno tiene el plan de privatizar y desmantelar la seguridad social. Y vamos a seguirlo diciendo, señor ministro, no ocupa la plata, se la damos toda a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la primera secretaria, por favor, leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
29ENE'24 5:50:57PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 31 de enero de 2024.

2. Sesionar en forma extraordinaria el miércoles 31 de enero de 2024, de las 2:45 p.m. y hasta las 6:00 p.m. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

a) Discusión y aprobación del acta.

b) Control político por espacio de una hora. Según el orden establecido para la sesión ordinaria de este día.

c) Único punto de agenda el **expediente No. 23.407**, INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE OBTIENE LA JUNTA NACIONAL DE FERIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 8533 DEL 18 DE AGOSTO DE 2006. "REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR" Y SE REALICEN LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE REFORMA PERTINENTES AL MARCO JURÍDICO VIGENTE. CON RELACIÓN A LOS ASPECTOS ATINENTES A LA PROVINCIA DE HEREDIA. Hasta su tramitación final.

Concluida la discusión se someterá a votación.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente; muy buenas tardes.

La semana pasada tuvimos una discusión acerca de qué trámite darle al expediente de investigación sobre lo que está pasando con las ferias del agricultor.

Se había presentado una moción para hacer un debate reglado, con el que no estuvimos de acuerdo, por lo menos en mi partido, por lo limitado de los tiempos, reconociendo que existe un procedimiento en el Reglamento para conocer los informes de investigación y que ese procedimiento está en el Reglamento y se ha utilizado en otras ocasiones y básicamente someterlo al conocimiento del Plenario.

Después se presentó una moción por parte de los compañeros del Frente Amplio para someter ese expediente a conocimiento del Plenario y, curiosamente, esa moción también fue rechazada.

Así que estamos queriendo reiterar la importancia de poder dar esa discusión, de que podamos conocer ese informe de investigación, que podamos referirnos a los múltiples problemas que hay hoy con el sistema, porque no discutirlo es dar por un hecho que la administración de las ferias de la agricultor está bien, cuando no es así, cuando hay muchas irregularidades, algunas señaladas en ese informe, otras conocidas, no necesariamente puestas ahí en el informe, pero hay muchísimas irregularidades en la administración de las ferias del agricultor.

Yo creo que la discusión se ha enredado un poco por la presentación de un proyecto de ley que la gente ha interpretado como un intento de cerrar las ferias del agricultor. No hay nada más lejos de la intención del Partido Liberal Progresista; por el contrario, nosotros creemos que las ferias del agricultor deben de tener más relevancia de la que tienen hoy, que su administración debe estar mucho más cercana a los agricultores de los respectivos cantones, que para nosotros es una irregularidad que haya ferias que son administradas por cantones que quedan a veinticinco o cuarenta kilómetros de donde se hace esa feria en otro cantón completamente. Para nosotros es una irregularidad y ciertamente hay cuestionamientos muy serios que merecen la pena ser conocidos y ser discutidos en este Plenario legislativo para que podamos encontrar una solución.

Tal vez el proyecto de ley presentado por la diputada Acuña no es de satisfacción de todos, tal vez no es el correcto, pero el tema sí hay que discutirlo, no con el afán, insisto, de cerrar las ferias del agricultor, sino, todo lo contrario, de fortalecer esas

ferias del agricultor, de garantizar que el agricultor tenga un espacio en las ferias del agricultor, porque hoy en día muchas de ellas están tomadas por intermediarios; intermediarios que reciben carnés de los comités agrícolas cantonales que por ley solo deberían de darles esos carnés a los productores del cantón, ¿verdad?

Entonces, una vez más, nosotros lo que queremos es que los agricultores del país puedan tener control de las ferias, que no sean los intermediarios, pero también que los cantones puedan tener control de sus ferias en su cantón y no que se le dé en administración la feria de San Isidro de Heredia, por ejemplo, al cantón de Santa Ana, que no tiene nada que ver en ese baile, ¿verdad?

Entonces, hacemos el llamado de atención, reiteramos la necesidad de que este tema se conozca aquí en el Plenario, de que el tema se discuta y entonces lo que estamos planteando en la moción es destinar en la sesión del día de mañana, de hecho, cancelar la sesión ordinaria y convocar una extraordinaria para poder dedicarle las dos, después del control político, las dos horas de cuatro a seis a la discusión de este tema.

Si se agota la discusión, lo votamos mañana mismo; si no se agota la discusión, podremos continuar en otro momento en el futuro que podamos definir. Pero definitivamente es importante poder tener esa discusión.

Le voy a ceder el resto del tiempo a mi compañera Kattia Cambronero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Kattia Cambronero por el resto del plazo de los cinco minutos que son treinta y tres.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, señor presidente.

Hoy en la Comisión de Agropecuarios se discutió este tema tan importante y aquí hay fracciones legislativas que dicen estar a favor del sector agropecuario costarricense, pero cuando hay que dar una discusión seria sobre temas fundamentales como estas, al final no se discute y sigue manteniéndose el statu quo que para nada es conveniente para el sector agropecuario.

Yo llamo a todos mis compañeros y compañeras a votar afirmativamente y que le dediquemos el espacio que se debe a este tema.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Discutida. Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Sonia Rojas, diputado don Carlos Robles; diputado Carlos Robles.

Finalizar votación. Veintinueve votos a favor, catorce en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN SESION EXTRAORDINARIA 31 ENERO

Para (Voto: 29)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Morales Díaz, Manuel	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 14)

Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny

Se ha presentado una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
30ENE'24 3:44:40sPM

ASUNTO: revisión de la moción de orden

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el reglamento legislativo se revise la votación recaída sobre la moción recientemente conocida.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

Abrir puertas, por favor. En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, hasta por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias señor presidente.

A mí me llama poderosamente la atención por qué la fracción legislativa que más se dice llamar defensora del sector agropecuario costarricense está votando en contra de esta moción. Y es que es muy extraño que en el informe se determinen irregularidades en el manejo de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor, pero que en el espacio legislativo no se quiera dar la oportunidad de la discusión.

Entonces, si vamos a una comisión legislativa a decir que estamos a favor del sector agropecuario y además vamos y nos tomamos fotografías con los agricultores, venir a votar en contra una discusión a favor del sector agropecuario resulta totalmente inconsistente.

Hemos insistido en la necesidad de hacer este abordaje en función del informe que se presentó sobre ferias del agricultor, y es que, de nuevo, si estamos de acuerdo con el sector agropecuario, apoyémoslos haciendo cambios fundamentales, pero no manteniendo el statu quo que en este momento se tiene.

Yo de nuevo quiero invitar a los compañeros y compañeras diputadas a votar a favor de abrir el espacio para la discusión de este tema, porque sí llama poderosamente la atención la ausencia a la discusión en un tema relevante como este, porque no es cosa menor analizar si el modelo de comercialización del sector agro necesita hacer modificaciones o necesita transformarse. De nuevo, ojalá se pueda votar esta revisión a favor y que logremos que efectivamente tengamos la posibilidad de determinar cuáles son aspectos críticos que deben de mejorarse en el tema de ferias del agricultor.

Y la solicitud que aquí hacemos es abrir el espacio hasta agotar la discusión y que logremos efectivamente generar alguna iniciativa legislativa, por supuesto, en conjunto con el sector agropecuario, que mejore sus condiciones, pero además que mejore su gobernanza, porque no tiene ningún sentido que nosotros tengamos un modelo de gobernanza donde tan solo el trece por ciento de los ingresos llegan directo a los agricultores.

De nuevo, tenemos sistemas que para nada apoyan los modelos de desarrollo y, por el contrario, lo que crean es institucionalidad per se. Hay muchas señoras y señores diputados que han llegado a la Comisión de Agropecuarios, donde se está discutiendo el proyecto de ley que reforma las ferias del agricultor, el cual hemos tenido una posición que no es por ahí donde deberíamos de virar, pero que cuando comenzamos y pensamos que deberíamos de someter a discusión y análisis esta investigación vota negativamente.

Entonces, cuál es la consistencia en relación al diálogo y a la posibilidad de que efectivamente busquemos propuestas de mejora para nuestro sector agropecuario y para un tema tan relevante como es el tema de ferias del agricultor, donde sin duda el lograr mayor acceso para los consumidores y también posibilidades para los productores agropecuarios es fundamental. Así que de nuevo solicito el apoyo gracias a las fracciones que han apoyado esta discusión y ojalá que más fracciones se sumen a la misma.

Muchísimas gracias. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

¿Es para hablar en contra? Tiene entonces hasta cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente, señores diputados y diputadas.

Vamos a ver, hoy nuestros agricultores suplican, imploran, ruegan porque se les ayude, se les colabore, porque exista política agraria, porque realmente tengan las

condiciones y las oportunidades. Y sí hay un proyecto de ley también que estamos totalmente en contra, porque no podemos ir a dañar, a maltratar nuestros agricultores. Pero más allá, aquel informe de una feria o de las ferias de la provincia de Heredia que no es simplemente ponernos aquí de acuerdo, señores, es que hemos dicho claramente en nuestra fracción que es con los agricultores con quien tenemos que sentarnos a ver los temas del agricultor.

Es con ellos y no sentados en un escritorio, sino en cada una de nuestras familias, en cada uno de nuestros agricultores, nuestros productores. Y ahí abrimos el espacio y las mesas de trabajo necesarias para determinar cuáles son las acciones que debemos llevar, cuáles son las reformas de ley, pero es con los agricultores, ¿o es que queremos ser un proyecto más de esos que se inventan?

Si realmente queremos hacer las cosas bien, démosles los espacios a los agricultores, démosles el espacio necesario a los que sí saben, a los que conocen, a los que sufren día con día la problemática. Y por supuesto que como fracción de Liberación Nacional estamos con los agricultores, defendemos al agricultor y estamos al lado de los agricultores. Y si hay actos de corrupción, que vayan a las instancias competentes, aquí no nos oponemos, jamás. Los corruptos que vayan, que paguen por sus acciones, que sean juzgados con la justicia y con el máximo peso.

Pero no se vale venir y decir que es que la fracción de Liberación Nacional se opone. No, no, aquí la fracción de Liberación Nacional es responsable y queremos hacer las sesiones de trabajo, las mesas necesarias, y estar con los agricultores y definir las acciones que tenemos que hacer, definir si hay que reformar proyectos de ley, reformemos esos proyectos de ley que beneficien al agricultor y no que beneficie a ciertos sectores o que centralice el sector. Porque como los hemos visto en este país lo que se busca es una centralización, busca tener todo el poder y no darle el poder al pueblo.

Esta no es una discusión de una hora ni de dos, son de horas, semanas y días que tenemos que asignar para que nuestros agricultores sientan el apoyo no solamente de esta Asamblea Legislativa y de todas las fracciones, sino también del Poder Ejecutivo y de toda la institucionalidad completa. Lamentablemente hoy vemos sufrimientos en áreas también como el café, en otros productos agrícolas, los agroquímicos no disminuyen, a pesar de que baja el tipo de cambio.

Yo quiero ver adónde está la intervención que realizan las instancias competentes, ahorita debe estar el Ministerio de Economía, Industria y Comercio velando y fiscalizando. Sucede que muchas veces nos dicen, es que compramos muchos suministros entonces tenemos que mantener el precio, ¿y no será que se está ganando un diferencial cambiario bastante bueno e importante y los pobres agricultores pagando esa ganancia adicional?, o el gobierno debería establecer un subsidio para decirle, tome usted por las pérdidas del tipo de cambio vamos a compensar esto, es que hay un desequilibro entre la política monetaria

macroeconómica de este país y la situación económica que vivimos día con día los ciudadanos y ciudadanas, esa sí es la realidad, ahí sí debemos enfocarnos a trabajar, pero no decir que nos oponemos.

Doña Kattia, con el mayor de los respetos, la fracción de Liberación Nacional ha sido protectora, defensora y seguiremos defendiendo a los agricultores, luchamos por los agricultores, y exigimos al gobierno en política agraria que coadyuve, que nos lleve y que nos beneficie a todos los agricultores, que la sostenibilidad alimentaria de este país es algo que no podemos dejar de lado y que tenemos que luchar a la par del agricultor día con día para mejorar las condiciones, para que las ferias del agricultor tengan precios y para que nuestros agricultores puedan recibir un precio razonable y que nuestros consumidores toda la población también tenga todos los beneficios, pero eso y por mucho más es que nuestra fracción lucha día con día a la par del agricultor y estaremos luchando para hacer esos foros necesarios y que se hagan las reformas que convengan al sector agrícola y no que convengan a otros sectores o centralicen el poder.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me han pedido la palabra la diputada Cambronero Aguiluz Kattia y el diputado Vargas Quirós Daniel, para hablar a favor de la revisión queda un minuto veintidós, no sé si lo quieren distribuir o…, doña Kattia, usted es por alusión.

Está bien, tiene la palabra.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Curiosamente, yo no dije el nombre de ninguna fracción, si se dieron por aludidos es ya responsabilidad de ustedes, y nada más para decirle al diputado que aquí no estamos, no vamos a abordar sobre el proyecto de ley y la discusión no es sobre el proyecto de ley, costarricenses y agricultores, eso que quede claro, es sobre la discusión de un informe que tiene muchísimas irregularidades y que necesita ser analizado en este plenario legislativo que surgió de la Comisión de Heredia.

Así que yo creo que hay que poner las cosas en su debido contexto y efectivamente ustedes son la fracción que no quieren votar para que se analice ese informe de investigación con anterioridad, si esperamos el orden del día va a pasar muchísimos meses antes de que generemos esa discusión, y como estamos tan interesados en el sector agropecuario y sobre todo en el tema de ferias del agricultor para que no avance un proyecto de ley que efectivamente no tiene muchísima razonabilidad, me parece que es un espacio importantísimo también para escuchar los criterios de las señoras y señores diputados.

Así que quería aclararle a los costarricenses eso, y además dejar claro que nuestro interés es entender por el fondo los resultados de esta investigación para que tengamos más criterios para definir un plan de acción en términos de una legislación apropiada en ese tema.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós Daniel por el resto del plazo, es a favor de la, un minuto veintidós.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Yo quería nada más dejar patente lo que ya la diputada Kattia acaba de clarificar, y la verdad es que cinco de seis fracciones legislativas estamos a favor de tener esa discusión en este plenario, con excepción, con nombres y apellidos de Liberación Nacional, que se jacta en todos los foros de defender al agro y cuando se trata de discutir temas de interés de los costarricenses y algunas anotaciones particulares en ese informe parece ser que ahí más bien se entretienen en otras cosas y prefieren ver para el lado.

Profundizar en el tema del agro es necesario, señor diputado, y discutir sobre las ferias del agricultor y las juntas nacional de ferias también lo es, es algo que tenemos que revisar cómo está funcionando y tratar desde nuestra competencia de poder contribuir en el mejoramiento de esta práctica en esta organización.

Por ello les insto a votar favorable la revisión y también votar favorable que mañana podamos tener ese debate aquí en el plenario.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Diputado Acuña Soto Jonathan, está pidiendo la palabra.

Es para referirse, es que ya se venció el plazo, sí es por el orden, estrictamente.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí, es por el orden porque creo que se genera una confusión en esta discusión respecto a los procedimientos y hay que aclararlos, porque una cosa es el proyecto presentado por la fracción oficialista que ese es un proyecto de ley que tiene su procedimiento distinto, y es que he escuchado al diputado de Liberación Nacional refiriéndose a él, es un proyecto de ley que tiene su procedimiento, es un proyecto de ley que de hecho no cuenta con el apoyo del Frente Amplio.

Y otra cosa distinta es el procedimiento que estamos discutiendo acá para discutir, para dar la discusión que corresponde en Plenario a un informe de investigación de una comisión. Son dos cosas distintas.

Acá, quienes hemos votado a favor estamos apoyando conocer ese informe y dar la discusión en Plenario. No tiene nada que ver respecto al proyecto de ley presentado por la fracción oficialista, que insisto, por ejemplo, el Frente Amplio está en contra de ese proyecto de ley. Con total claridad se lo decimos.

Pero nuestro voto en este momento no es sobre ese proyecto de ley, es sobre el procedimiento legislativo que seguiríamos para conocer el informe de investigación que analizó la situación de las ferias, inicialmente en la feria de Heredia, cantón Central, pero que está claro se ha extendido una discusión de orden nacional.

Entonces, sí quiero aclarar eso en el procedimiento, son dos cosas totalmente distintas, totalmente distintas. Entonces, diputadas y diputados, si ustedes están de acuerdo como nosotros y nosotras en que podamos dar esa discusión acá en Plenario, aprobemos la moción, revisemos y aprobemos la moción. Eso no tiene nada que ver con el proyecto de la diputada Acuña, con el proyecto del oficialismo, que, de hecho, nosotros no estamos de acuerdo con ese proyecto. Son dos cosas distintas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias. No hay cuórum. Corre el término de Reglamento. Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Vamos a proceder a votar la revisión. Diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación. Veintinueve votos a favor, once en contra. Aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN SESION EXTRAORDINARIA 31 ENERO

Para (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Morales Díaz, Manuel
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 11)

Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	

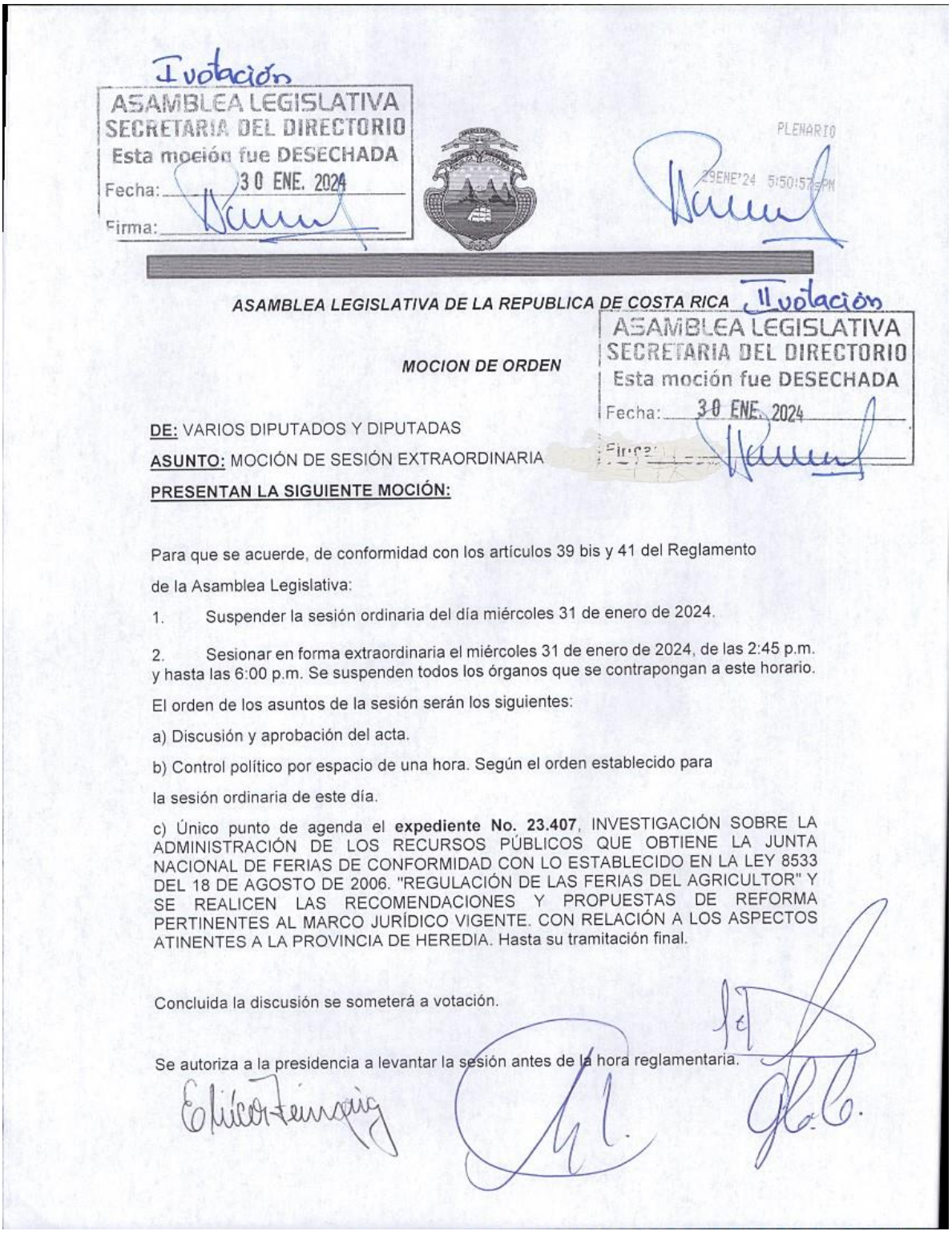
No-Votación (Total: 10)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Padilla, Maria Marta
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Ah no, perdón, cerrar puertas, por favor.

Es un proceso continuo, vamos a volver a conocer de la moción de fondo.



I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
29ENE'24 5:50:57 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

II votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 31 de enero de 2024.

2. Sesionar en forma extraordinaria el miércoles 31 de enero de 2024, de las 2:45 p.m. y hasta las 6:00 p.m. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

a) Discusión y aprobación del acta.

b) Control político por espacio de una hora. Según el orden establecido para la sesión ordinaria de este día.

c) Único punto de agenda el **expediente No. 23.407**, INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE OBTIENE LA JUNTA NACIONAL DE FERIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 8533 DEL 18 DE AGOSTO DE 2006. "REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR" Y SE REALICEN LAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE REFORMA PERTINENTES AL MARCO JURÍDICO VIGENTE. CON RELACIÓN A LOS ASPECTOS ATINENTES A LA PROVINCIA DE HEREDIA. Hasta su tramitación final.

Concluida la discusión se someterá a votación.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, doce en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN SESION EXTRAORDINARIA 31 ENERO

Para (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Morales Díaz, Manuel
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 12)

Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat

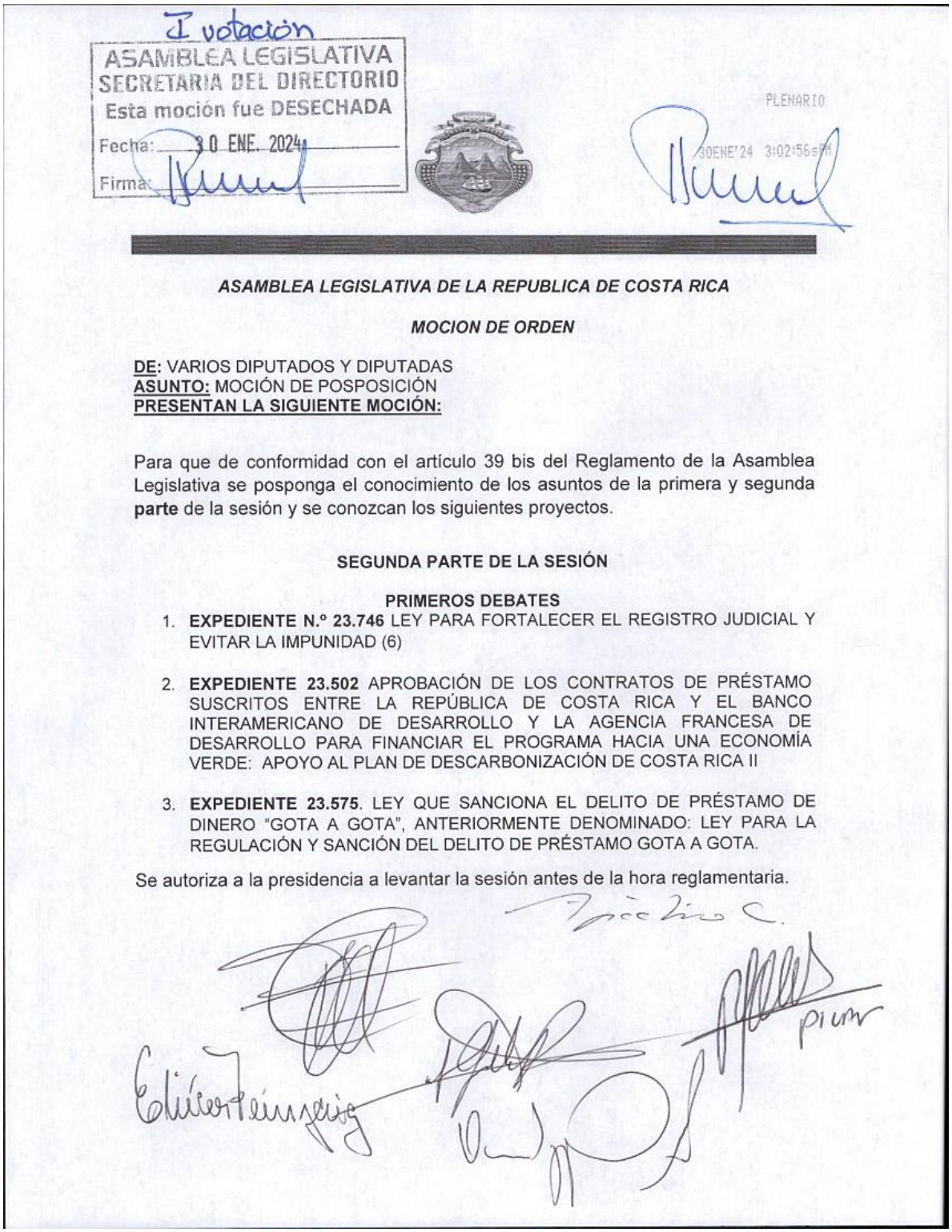
No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí,
Morera Arrieta, Olga	Padilla, Maria Marta	Rojas Guzmán
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de posposición, que le solicito a la primera secretaria, por favor, leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
30ENE'24 3:02:56pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y segunda **parte** de la sesión y se conozcan los siguientes proyectos.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.746** LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD (6)

2. **EXPEDIENTE 23.502** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II

3. **EXPEDIENTE 23.575**. LEY QUE SANCIONA EL DELITO DE PRÉSTAMO DE DINERO "GOTA A GOTA", ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA REGULACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida. Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar. Diputado Dengo Rosabal, Jorge; diputada Ramírez Portuguez, Paulina. Diputado Jorge Dengo.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, uno en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 1)

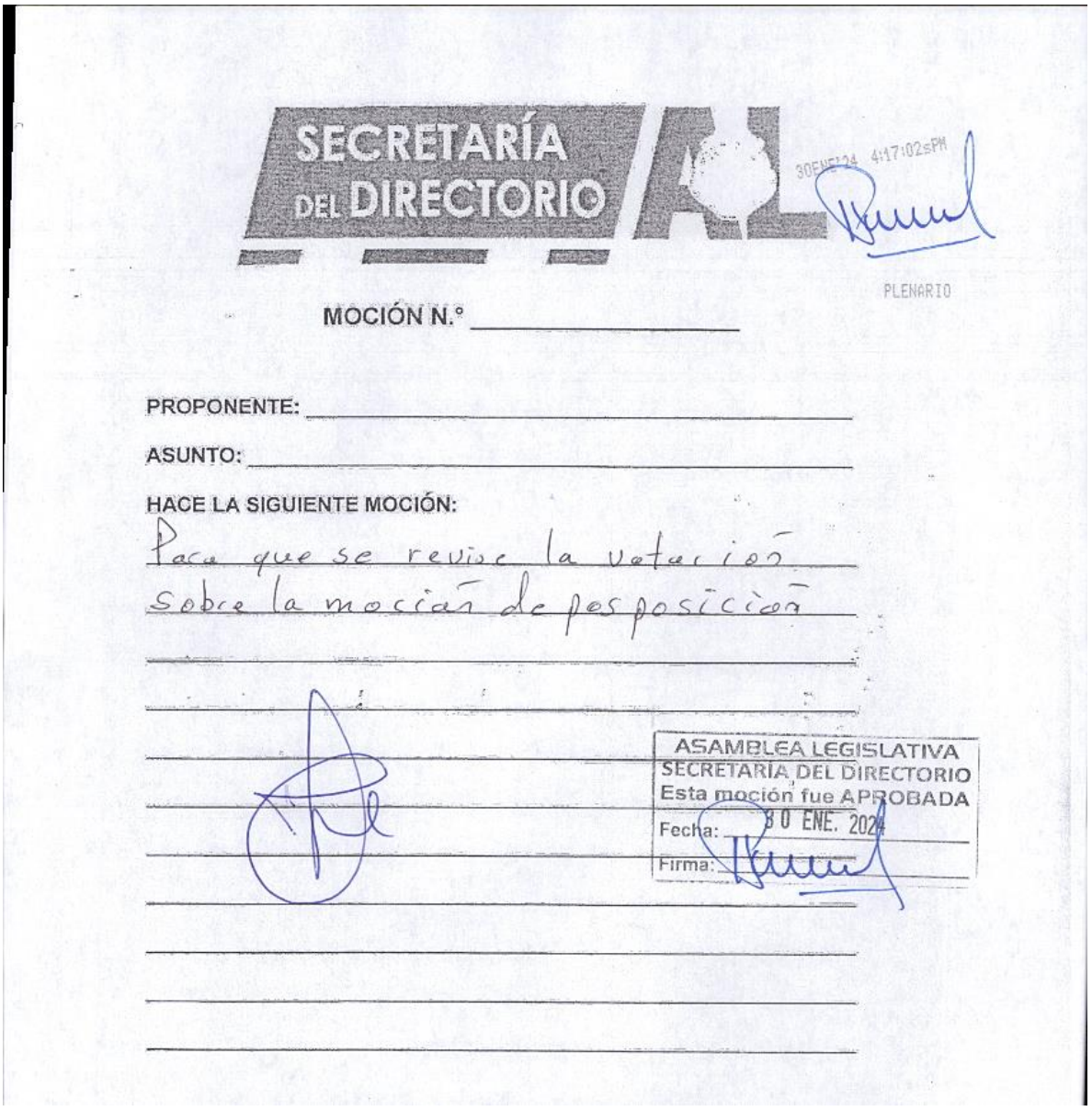
Cambronero Aguiluz, Kattia

No-Votación (Total: 12)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para revisar la moción anteriormente votada.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

30ENE'24 4:17:02sPM

PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación sobre la moción de posposición

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

En discusión.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputada Barquero Barquero, por favor, don Eliécer Feinzaig.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, uno en contra. Aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 1)

Cambronero Aguiluz, Kattia

No-Votación (Total: 7)

Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Nuevamente, se somete a votación la moción de posposición.

I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

PLENARIO
30ENE'24 3:02:56pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

II votacion
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y segunda **parte** de la sesión y se conozcan los siguientes proyectos.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.746** LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD (6)

2. **EXPEDIENTE 23.502** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II

3. **EXPEDIENTE 23.575**. LEY QUE SANCIONA EL DELITO DE PRÉSTAMO DE DINERO "GOTA A GOTA", ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA REGULACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar, puertas, procedemos a votar.

Diputado Feinzaig, por favor, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.746, LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD

Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Esta Presidencia informa, en relación con el proyecto de ley, se realizaron las consultas obligatorias y la publicación del texto actualizado en La Gaceta.

Igualmente, se informa que se han presentado nuevas mociones de fondo, las que procederemos a conocer. Se informa que las mociones numeradas 3 y 4 fueron retiradas por la diputada proponente y se recuerda que las mociones de fondo se encuentran dispensadas de lectura.

Abrir puertas, por favor.

Se inicia el conocimiento de la moción número 5.

Discutida.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Para manifestar que, dado que estas mociones son presentadas por mi persona, para dejar constando que retiro la moción de la 5 a las 10 inclusive.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, en discusión, conocimiento y discusión la moción número 11.

11

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N.º 23746

"LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD"

MOCIÓN DE FONDO

Varios Diputados hacen la siguiente moción:

Para que se tome como texto base del expediente 23746 el siguiente texto sustitutivo:

"ARTÍCULO ÚNICO. - Refórmese el artículo 11 de la Ley de Registro y Archivos Judiciales, N.° 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 11- El Registro Judicial cancelará los asientos de las personas sentenciadas luego del cumplimiento de la pena, atendiendo los siguientes parámetros:

a) Inmediatamente después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea de días multa.

b) Cuando la pena sea inferior a tres años, la cancelación de los asientos se efectuará cuando transcurra el mismo plazo de la pena señalada en la sentencia condenatoria.

c) Tres años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea entre tres y cinco años y en delitos culposos

d) Cinco años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea entre cinco y diez años en adelante.

e) Diez años después de cumplida la condena impuesta, cuando la pena sea de diez años en adelante y cuando sea por delitos tramitados bajo el procedimiento especial de crimen organizado, Terrorismo, Delitos Sexuales contra Menores de Edad, Homicidio Calificado, Feminicidio y Delitos contra los Deberes de la Función Pública.

f) En los casos de delitos cometidos por una persona en condición de vulnerabilidad y con familiares dependientes, el juez o la jueza de ejecución de la pena valorará la cancelación de los asientos una vez cumplida la pena impuesta, con excepción de los delitos tramitados o bajo la tramitación del procedimiento especial de crimen organizado, Terrorismo, Delitos Sexuales contra Menores de Edad, Homicidio Calificado, Feminicidio y Delitos contra los Deberes de la Función Pública.

Si la solicitud de certificación de juzgamiento se hace para fines laborales, de conformidad con los incisos e) y ñ) del artículo 13 de esta ley, el Registro Judicial de Delincuentes del Poder Judicial consignará en dicha certificación las existencias de los juzgamientos referidos en los incisos b), c), d), e) y f) del presente artículo."

Rige a partir de su publicación.



Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #11 EXP 23746

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión y votación la moción número 12.

12

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO

MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 177

EXPEDIENTE 23.746: *LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD*

DE VARIAS DIPUTADAS O DIPUTADOS:

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el último párrafo del artículo 11 de la Ley de Registro y Archivos Judiciales, N.º 6723, de 10 de marzo de 1982, y sus reformas, adicionado por el artículo único del proyecto de ley, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 11- El Registro Judicial cancelará los asientos de las personas sentenciadas luego del cumplimiento de la pena, atendiendo los siguientes parámetros:

(...)

Si la solicitud de certificación de juzgamiento se hace para fines laborales, de conformidad con los incisos e) y ñ) del artículo 13 de esta ley, el Registro Judicial de Delincuentes del Poder Judicial consignará en dicha certificación las existencias de los juzgamientos **vigentes** referidos en los incisos d), e) y f) del presente artículo."

S.D/30 ENE 24/ P 3:09:58

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Acuña Castro.

Finalizar votación.

Ehh…

Sí, diputada, antes de darle la palabra, hay que volver a hacer la votación, porque hay un diputado que no votó. Apenas terminemos le doy la palabra, con mucho gusto.

Me pide la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso de cinco minutos, para pedir una explicación acerca de la moción número 12, por favor, y que se acerquen a la mesa los que gestionaron la moción.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Abrir puertas, por favor.

Por favor, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules. Vamos a volver a votar la moción número 12, en vista de que un señor diputado no pudo votar.

Discutida.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, Dinorah, por favor; diputada Cambronero, doña Kattia Cambronero.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #12 EXP 23746

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Delgado Ramírez, Carolina	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 13.

13

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO

MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 177

EXPEDIENTE 23.746: *LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD*

DE VARIAS DIPUTADAS O DIPUTADOS:

Hace la siguiente moción:

Para que se modifique el título del proyecto de ley en discusión, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL"

S.D/30ENE'24/15:10:02

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputado Fabricio Alvarado, diputada doña Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #13 EXP 23746

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas. Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Si puede, por favor, otorgar un receso de hasta cinco minutos para la fracción del Frente Amplio.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se otorga un receso de hasta cinco minutos. Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos por la discusión por el fondo. Cada uno de los señores diputados y diputadas tienen la oportunidad de hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión. Diputada Vindas Salazar.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo quería tomarme el tiempo realmente breve para poder proceder con la votación para agradecer el apoyo de las distintas bancadas a las observaciones que hizo esta fracción y poder garantizar que aquellos delitos graves se mantengan en esta en esta ley, pero también dotar de oportunidades a aquellas personas que han cometido delitos con penas menores a cinco años y que puedan, una vez purgada su condena, reinsertarse y buscar empleo.

Creo que en esto es algo importante que nuestra sociedad lo vaya entendiendo, hacer modificaciones, pues obviamente con proporcionalidad y por esto quería tomarme el tiempo para agradecer la aprobación de estas mociones, garantiza que quienes han cometido delitos graves, pues puedan también tener esta, ¿verdad?, esta marca de cierto, *accountability* o contabilidad de los delitos que han cometido y que se puedan así también conocer para las personas patronas, pero que también aquellas personas que han cometido un delito menor, que buscan reinsertarse y buscar otras oportunidades puedan, hacerlo sin el estigma que conlleva tenerlo en su hoja de delincuencia.

Así que muchas gracias por el apoyo y esperemos que este, pues, proyecto pueda salir adelante con el apoyo de todas las bancadas.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Voy a hacer una aclaración en la aprobación del acta. En cuanto a que la moción número 12 se refiere…, permítame. Aclarar en actas que la moción numero 12 lo es solo para efectos laborales, que quede claro.

Muchas gracias.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cinco señores diputados, cerrar puertas e iniciar votación.

Doña Luz Mary, doña Vanessa, don Óscar Izquierdo, diputada Sofía.

Cuarenta y cinco votos a favor…, cuatro votos a favor, dos en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23746

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 2)

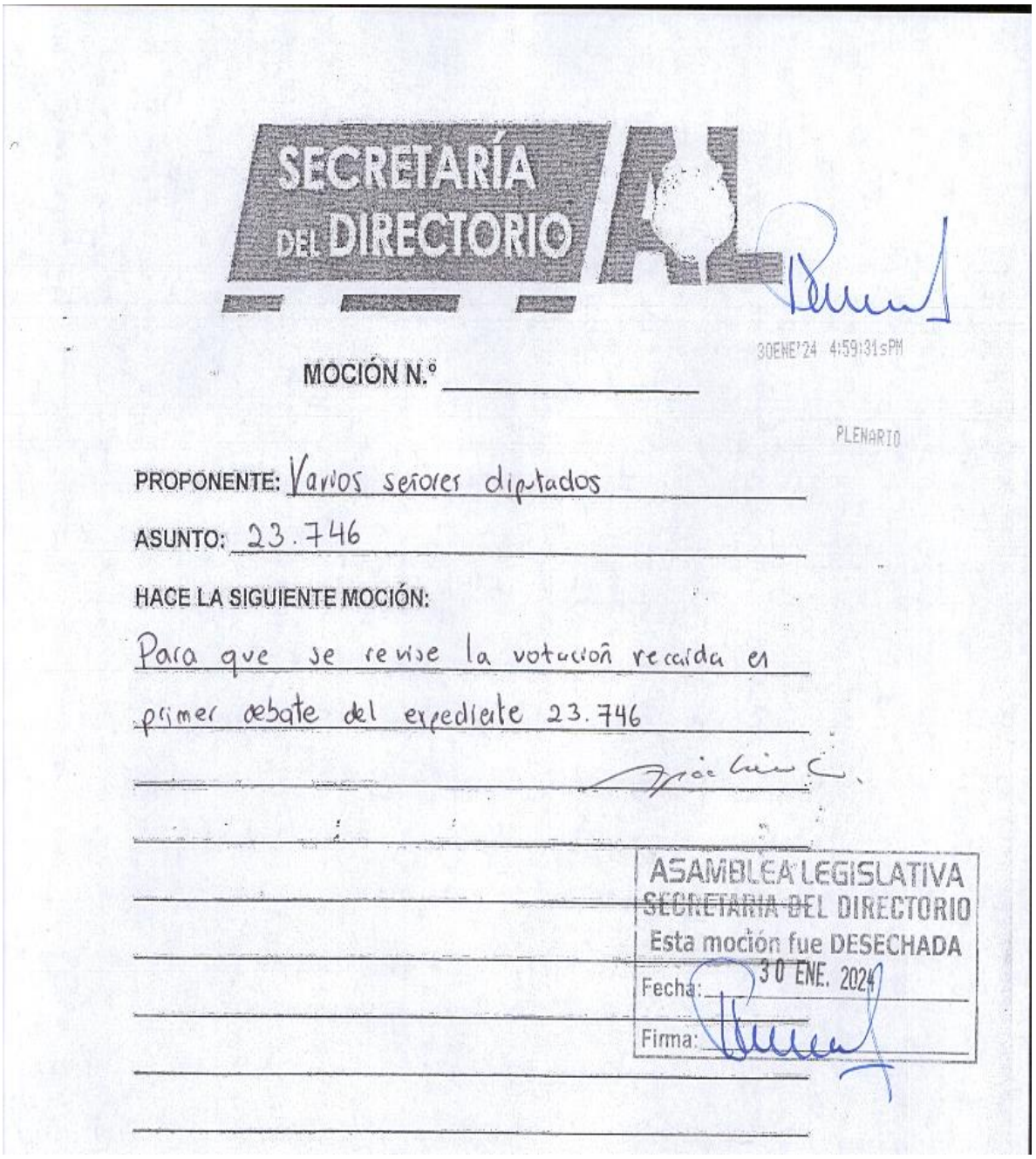
Barquero Barquero, Dinorah	Moreira Brown, Katherine

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el proyecto 23.746.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

30ENE'24 4:59:31sPM

MOCIÓN N.º _____

PLENARIO

PROPONENTE: Varios señores diputados

ASUNTO: 23.746

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída en primer debate del expediente 23.746

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 ENE. 2024
Firma:

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y cinco señoras y señores diputados, cerrar puertas e iniciar votación.

Doña Ada, don Fabricio.

En contra, cuarenta y dos votos; tres votos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23746

Para (Voto: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 5)

Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 1° de febrero del año 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.502, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II

Continúa la discusión en el trámite del primer debate.
Y se ha recibido una nota que está suscrita por la diputada Pilar Cisneros Gallo, en la cual dice: Vamos a presentar mociones de reiteración dentro del expediente

23.502, Aprobación de los Contratos de Préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo para Financiar el Programa hacia una Economía Verde, Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica II.

En consecuencia, quisiera comunicar que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día miércoles 31 de enero del 2024 por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.° 23.575, LEY QUE SANCIONA EL DELITO DE PRÉSTAMO DE DINERO “GOTA A GOTA”, ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA REGULACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA

Se inicia la discusión, el trámite del primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo de 12 diciembre del año 2023. Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.575/23.575%20Primer%20d%C3%ADa%2030-1-2024.pdf

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Primer secretario